



Olvidan tepicenses existencia del impuesto predial

Adeudan propietarios \$500 millones

La autoridad municipal va en contra de propietarios de inmuebles que están en mora desde hace 20 o 30 años. Cuando menos el 35% de contribuyentes de este impuesto nunca lo han pagado, informó Víctor Hugo Carrillo Guerrero, director de Catastro e Impuesto Predial del municipio de Tepic

La cartera vencida que registra el Ayuntamiento de Tepic, por concepto de pago del impuesto predial asciende a 500 millones de pesos, y una quinta parte del adeudo se ubica en 10 asentamientos de la capital, que han sido expuestos con el propósito de presionar la regularización.

Oscar Gil

LOCALES 5A



Nayarit, entidad segura

Cero víctimas mortales a causa del crimen organizado

Los datos no mienten. Desde el primer día de nuestra administración, nos hemos puesto el cometido de garantizar la seguridad de toda la sociedad nayarita, y estos resultados son un reflejo de ello.

El reporte de la agencia de inteligencia Lantia señala que el mes pasado, Nayarit fue uno

de los dos estados que no registraron víctimas letales causadas por el crimen organizado.

Seguiremos trabajando en equipo con la Guardia Nacional y nuestras Fuerzas Armadas para que ninguna persona o interés atente contra una vida nayarita.

ESTADO 3A

En Nayarit

Llueve mucho, pero no parejo

El Monitor de Sequía del Servicio Meteorológico Nacional, con información al 30 de agosto pasado, señala que 18% del territorio estatal se encuentra anormalmente seco

Nayarit es de los estados más lluviosos del país, pero las precipitaciones no llegan a todo el territorio estatal. El Servicio Meteorológico Nacional informó que durante agosto en la entidad se reportaron lluvias que alcanzaron un promedio de 320.1 milímetros. El tercer

Redacción

registro más intenso del país.

El propio Meteorológico señala que pese a lo anterior, en casi la quinta parte de la superficie nayarita las lluvias son escasas o prácticamente nulas. El Monitor de Sequía del Servicio Meteorológico Nacional, con información

al 30 de agosto pasado, señala que 18% del territorio estatal se encuentra anormalmente seco. Esa condición abarca una parte de cinco municipios nayaritas: Acaponeta, Huajicori, Del Nayar, Tecuala, y La Yesca. El resto de la entidad no presenta afectación por sequía.

GENERALES 6A

Dice el secretario López Ruelas

Cerca de 8 mil vehículos extranjeros se han regularizado

“Existen aproximadamente 12 mil vehículos extranjeros que están circulando en calles de la entidad sin regularizar, por ello se invita a los dueños, acudan a realizar el trámite correspondiente”, comentó el secretario de Administración y Finanzas del estado

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina El riesgo de las radiografías

Guillermo Aguirre

En el mundo surrealista Origen y colapso del Fondo de Pensiones

Ernesto Acero

La dirigencia de los partidos políticos

Juan Alonso Romero

Hay que juzgar a AMLO por sus hechos, no por su discurso

Ricardo Esquivel Castañeda

OPINIÓN 2A



Trabaja la Secretaría de Movilidad

Rehabilitan paraderos de transporte público

“Se inició en algunas paradas de transporte, el objetivo es rehabilitarlas y dotarlas de señalización e información, en esta primera parte iniciamos con limpieza y pintura con personal de nuestra Secretaría”, explicó la funcionaria estatal

Fernando Ulloa Pérez

GENERALES 6A

Con estrategias innovadoras

Garantiza el IMSS atención de calidad

“La categoría de Técnicas en Atención y Orientación al Derechohabiente nació de la necesidad de establecer puentes entre la derechohabencia y las diversas áreas que conforman al instituto”, explicó Gabriela Paredes Orozco

La titular de la Unidad de Atención a la Derechohabencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), maestra Gabriela Paredes Orozco, acompañada del titular del IMSS en Nayarit, doctor Jorge Martínez Torres, llevaron a cabo exitosa reunión de trabajo con las 22 técnicas y un técnico que integran la Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente en Nayarit.

La Unidad de Atención a la Derechohabencia impulsa estrategias de innovación con gran impacto en la mejora continua, a través del buen trato, como son: el esquema de profesionalización, análisis para la toma estratégica de decisiones, la homologación de los procesos, la actualización de la normatividad y la regularización de las estructuras de las áreas, así como los planes de trabajo que cada una de las coordinaciones ha entregado.

Argimiro León

LOCALES 4A

Investigan robo de tapaderas en Tepic

Chatarreras en la mira

El Ayuntamiento de Tepic alista un operativo para revisar las empresas que comercializan chatarra, lugar donde ladrones estarían llevando las tapaderas y rejillas que desaparecen en la ciudad

Van tras investigación contra chatarreras en Tepic para dar con él o los responsables de comprar tapaderas y rejillas robadas en los últimos meses en la capital nayarita.

Anticipó el regidor por Tepic, Iván Petrovich López: “Tuvimos ya una plática con seguridad pública municipal, con el capitán Jesús Javier Casillas, también una plática con el director de seguridad pública del estado, Jorge Benito Rodríguez, para ver cómo avanzamos en poder investigar quién o quiénes están comprando esas tapas que no deberían de comprar porque

se considera un delito patrimonial contra el municipio, así que vamos a estar visitando las distintas empresas que se dedican justamente a comprar chatarra para ver que en estas no se encuentren tapaderas, porque de hacerlo estarían cometiendo un delito”, precisó. El regidor por Tepic reiteró que se tomarán acciones legales, en caso de localizar tapaderas robadas en algunas de las chatarreras visitadas, las cuales, según sea la gravedad, podrían llegar incluso a la clausura del establecimiento.

Oscar Gil

LOCALES 4A



Entrega materiales para cursos de cultura de belleza

Favorece DIF Nayarit la economía familiar

La titular de la asistencia social en el estado, señaló que con esta entrega el DIF estatal busca acercar a los estudiantes, las herramientas necesarias para reforzar sus conocimientos, dándoles la oportunidad de recibir los cursos que se ofertan de manera gratuita, a través de Casa de la Mujer

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A

Entrega materiales para cursos de cultora de belleza

Favorece DIF Nayarit la economía familiar

La titular de la asistencia social en el estado, señaló que con esta entrega el DIF estatal busca acercar a los estudiantes, las herramientas necesarias para reforzar sus conocimientos, dándoles la oportunidad de recibir los cursos que se ofertan de manera gratuita, a través de Casa de la Mujer

Fernando Ulloa Pérez

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, a través del programa Casa de la Mujer, entregó equipo y materiales de Cultora de Belleza a cada uno de los 20 DIF municipales, con el objetivo de crear más y mejores oportunidades para las mujeres y hombres interesados en capacitarse y aprender el oficio de estilista, que les permita un ingreso extra a la economía familiar.

La titular de la asistencia social en el estado, señaló que con esta entrega el DIF



estatal busca acercar a las y los estudiantes, las herramientas y materiales necesarios para reforzar sus conocimientos de una manera más eficaz, dándoles la oportunidad

de recibir los cursos que se ofertan de manera gratuita, a través de Casa de la Mujer y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, en cada uno de sus municipios.

“Casa de la Mujer está presente en los 20 municipios, creo que es algo sumamente importante el haber podido llegar a cada uno de sus municipios para lograr llegar también a todas esas personas que quieren aprender un poquito más, que quieren capacitarse, que necesitan las herramientas necesarias para poder salir adelante, para mejorar personalmente, mejorar su autoestima, mejorar su calidad de vida y sobre todo ayudar en el bienestar familiar y ya después de ese bienestar familiar, vamos por el bienestar de la sociedad, bienestar de todas las familias que nos están rodeando”.

La entrega se realizó en el auditorio del Sistema DIF Nayarit, y consistió en un espejo, lava cabezas, kit de manicure y pedicure; artículos esenciales para el curso como: talco, lámpara, tijeras, capas, tratamiento capilar, cera, gel, cabeza para practicar peinados, entre otros.

Dialoga con el secretario de Gobernación

La transformación se construye desde la inclusión: Navarro

“Visité a nuestro secretario de Gobernación, mi amigo el licenciado Adán Augusto López Hernández, para conversar acerca de las distintas prioridades compartidas en materia de gobernabilidad en nuestro estado”, escribió el gobernador a través de redes sociales



Misael Ulloa

Este martes, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo un productivo diálogo con el secretario de Gobernación, con quien tocó diversos temas. “La coordinación institucional y cordial entre los distintos órdenes de gobierno se refleja en el bienestar de toda la población. En un espíritu

de cooperación, visité a nuestro secretario de Gobernación, mi amigo el licenciado Adán Augusto López Hernández, para conversar acerca de las distintas prioridades compartidas en materia de gobernabilidad en nuestro estado; entre ellas, el conflicto de la Presa El Cajón. ¡La Transformación se construye desde el diálogo y la inclusión!”.



Por reactivar la economía

Reconoce el Consejo Empresarial apertura y diálogo de gobierno

“Reconocemos la voluntad y apostamos por la permanencia del diálogo, y la constante comunicación institucional entre las cámaras y los organismos empresariales con las Secretarías de Economía, Desarrollo Sustentable, Turismo y el Instituto de Adquisiciones”, reiteró Juan Topete Rivas

Yuvenia Ulloa

El presidente del Consejo Empresarial en Nayarit, Juan Topete Rivas, dio a conocer que en días pasados sostuvieron un encuentro con el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, con quien instalaron una mesa de diálogo permanente sobre la importancia de reactivar la economía y generar oportunidades para desarrollar mejores condiciones para el sector productivo y las PyMes tengan mayor participación en las compras y adquisiciones del Gobierno del Estado.

“Reconocemos la voluntad y apostamos por la permanencia del diálogo, y la constante comunicación institucional entre las cámaras y los organismos empresariales con las Secretarías de Economía, Desarrollo Sustentable, Turismo y el Instituto de Adquisiciones”, reiteró Topete Rivas.

Finalmente, el entrevistado agradeció al gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero por la apertura y diálogo a través del secretario general de Gobierno, y la disposición a invertir, generar empleos y juntos con el sector empresarial reactivar la economía de las y los nayaritas.

Nayarit, entidad segura Cero víctimas mortales a causa del crimen organizado

Los datos no mienten. Desde el primer día de nuestra administración, nos hemos puesto el cometido de garantizar la seguridad de toda la sociedad nayarita, y estos resultados son un reflejo de ello.

El reporte de la agencia de inteligencia Lantia señala que el mes pasado, Nayarit fue uno de los dos estados que no registraron víctimas letales causadas por el crimen organizado.

Seguiremos trabajando en equipo con la Guardia Nacional y nuestras Fuerzas Armadas para que ninguna persona o interés atente contra una vida nayarita.



Trabajamos en la ampliación del ***Aeropuerto Internacional de Tepic***, para impulsar el desarrollo económico de la Riviera Nayarita y fortalecer la conectividad aérea, lo que permitirá crear empleos, abrir nuevas oportunidades de negocios, potenciar las inversiones y mejorar la atención a pasajeros.

Conoce más en www.gob.mx/asa



GOBIERNO DE MÉXICO

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ASA

AGENCIA SECRETARIAL DE ASISTENCIA

Hay que juzgar a AMLO por sus hechos, no por su discurso

Por Ricardo Esquivel Castañeda

Como ya sabemos, el primero de septiembre del presente mes, el Lic. Andrés Manuel López Obrador dio su cuarto informe de gobierno al pueblo de México, ahí el presidente informó la situación en que se encuentra el país en los diferentes rubros de la administración.

Dado que el país se cae en pedazos por los graves problemas que se presentan en la inseguridad, la educación, salud, vivienda, servicios, etcétera, llama la atención en el informe del presidente su ausencia de autocrítica, resaltar avances que no son reales y el mensaje sobado de echarle la culpa de todo a los gobiernos anteriores.

En la realidad tenemos pues dos cosas: el mundo fantástico donde todo está bien, al que AMLO machaca una y otra vez para que se acepte y la descarnada realidad en que vivimos todos los mexicanos y que no coincide con lo dicho por el Ejecutivo Federal.

Creo que es importante que la gente, la ciudadanía, comience a juzgar a los gobernantes no por su forma de vestir, ni por sus discursos labiosos y vacíos que pueden convencer a un oyente ingenuo y fácil de manipular, sino por sus hechos, por sus resultados concretos en beneficio de la sociedad que lo llevó al poder.

Veamos dos o tres puntos del informe de gobierno que por lo que a nosotros nos consta no se corresponde con la realidad, pero, el presidente los presume como éxitos.

Dice que “En México ya no domina la oligarquía, sino que existe un gobierno democrático cuya prioridad son los pobres.” Esta frase es para ganar a ingenuos, la democracia existe en la cabeza del presidente, en los hechos es bien sabido que en nuestro país quien

verdaderamente gobierna, quien tiene la sartén por el mango no es el pueblo pobre sino la clase del poder económico, la dueña de los medios de producción y algunos integrantes de ésta se han vista cerca del presidente.

“La corrupción no sé tolera ni hay impunidad para nadie”. No vamos ir tan lejos, la tragedia de los mineros que llevan ya casi un mes enterrados sin que se les pueda rescatar en la mina de El Pinabete en el municipio de Sabinas Coahuila en gran medida se explica por la corrupción que hay en el gobierno al permitir que la mina esté trabajando aunque estuviera considerada en riesgo de inundación, sin estar registrada, sin conocerse quién es el verdadero dueño y a la existencia de tanta opacidad que dificulta esclarecer la situación y hacer justicia. Destacan también aquí los escándalos donde se involucra a Pío, Felipa y hasta el hijo del presidente, que han sido señalados en actos de corrupción y tráfico de influencias y donde la justicia nomás no llega porque el presidente dice que son honestos y que los ataques se deben a que los conservadores aun no asimilan la derrota.

“Está por convertirse en realidad el principio de que la educación y la salud no son privilegios, sino derechos del pueblo”. Si se respetara el derecho de los mexicanos a la educación no se dejaría de invertir cada año más dinero a la educación, no se permitiría que hubiera deserción escolar en millones de niños y jóvenes, ni que hubiera muchas escuelas que trabajen en malas condiciones materiales, ni tampoco se le robaría el dinero (20 mil millones de pesos) al CONACYT, dinero que estaba destinado a los

proyectos de investigación de científicos mexicanos. Muy mala es la situación de la educación que vemos hoy día, ¿de qué derecho habla el presidente?

En salud la situación está igual. Los padres de niños con cáncer no se cansan de manifestar que no hay medicamentos para esta enfermedad y el gobierno en vez de rectificar y surtir las medicinas necesarias, niega que haya problemas. Tampoco aquí se respeta el derecho a la salud, ya lo vimos que la administración morenista dejó morir por Covid-19 a más de 300 mil mexicanos, una tragedia; muchos mexicanos se hubieran salvado si se hubiera respetado el derecho a la salud y por esta actitud negligente algún día los involucrados tendrán que rendir cuentas.

“Se ha reducido la incidencia delictiva dijo el presidente”. Nada más falso y alejado de la realidad, ahora y en solo 4 años del actual gobierno hay 132 mil 547 homicidios, superando en 51 mil 248 homicidios las cifras del gobierno de Enrique Peña Nieto hasta el 2018. Estas son las espantosas cifras de la generalidad del cuarto informe.

De lo anterior se puede ver que el presidente anda muy lejos de la realidad, y mal hace en echar humo en los ojos a la gente para que no vea su situación real.

¿Qué gana López Obrador con creerse que porque tiene un 55% de confianza de la gente todo está bien? Los problemas ahí están y lo delatan, el mejor espejo para decir si algo está bien o mal son los hechos de la realidad mexicana, y esta dice que las cosas no están bien.

Los mexicanos no debemos cerrar los ojos intencionalmente y negar que el sistema está en crisis, por eso, hay que organizarse y luchar por tener otro sistema social más justo para todos los mexicanos

Argimiro León

La titular de la Unidad de Atención a la Derechohabiencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), maestra Gabriela Paredes Orozco, acompañada del titular del IMSS en Nayarit, doctor Jorge Martínez Torres, llevaron a cabo exitosa reunión de trabajo con las 22 técnicas y un técnico que integran la Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente en Nayarit.

La Unidad de Atención a la Derechohabiencia impulsa estrategias de innovación con gran impacto en la mejora continua, a través del buen trato, como son: el esquema de profesionalización, análisis para la toma estratégica de decisiones, la homologación de los procesos, la actualización de la normatividad y la regularización de las estructuras de las áreas, así como los planes de trabajo que cada una de las coordinaciones ha entregado.

En su intervención, la maestra Gabriela Paredes Orozco resaltó que actualmente se cuenta con mil 698 TAOD en todo el país, que en 2021 atendieron 7 millones 186 mil 205 peticiones. Destacó que más allá del número, lo que caracteriza el trabajo del equipo TAOD es “la vocación de servicio, pasión por la atención y compromiso con su trabajo”.

Subrayó que la categoría de Técnicas en Atención y Orientación al Derechohabiente nació de la necesidad de establecer puentes entre la derechohabiencia y las diversas áreas que conforman al Instituto. Resaltó que la complejidad de la labor que desempeñan implica abordar las emociones y necesidades de la

Con estrategias innovadoras Garantiza el IMSS atención de calidad



“La categoría de Técnicas en Atención y Orientación al Derechohabiente nació de la necesidad de establecer puentes entre la derechohabiencia y las diversas áreas que conforman al instituto”, explicó Gabriela Paredes Orozco

población usuaria en momentos complicados para poder otorgar una solución oportuna a los pacientes y familiares.

La titular de la Unidad de Atención a la Derechohabiencia felicitó a la representación de Nayarit, por la disminución sustantiva de las quejas en el ranking nacional. Además, de acuerdo con las estadísticas de las peticiones que realizó la derechohabiencia en el año 2021, se recibieron 60 mil 302 peticiones, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

Por su parte, el titular del IMSS en Nayarit, doctor Jorge Martínez Torres, reconoció el respaldo de la Unidad de Atención a la Derechohabiencia por el apoyo brindado a su representación para mejorar los procesos de atención, y felicitó a las 22 técnicas y técnico de orientación a la

derechohabiencia por su entrega, vocación de servicio y profesionalismo.

También se entregaron reconocimientos a las y los TAOD que se destacaron por su productividad en las gestiones realizadas en sus centros de trabajo, se llevó a cabo la entrega de mascaradas y el juramento del personal TAOD.

En esta importante reunión de trabajo se contó con la presencia de la coordinadora de Atención y Orientación, maestra Mariana Monserrat Tajonar; la titular de la División de Enlace Nacional con Áreas de Atención y Orientación a la Derechohabiencia, licenciada Karla Alexandra Luque; el jefe de prestaciones médicas, doctor Carlos Alberto Lugare; y la coordinadora de Atención y Orientación al Derechohabiente en Nayarit, Griselda Valdez Contreras.

Investigan robo de tapaderas en Tepic

Chatarreras en la mira

El Ayuntamiento de Tepic alista un operativo para revisar las empresas que comercializan chatarra, lugar donde ladrones estarían llevando las tapaderas y rejillas que desaparecen en la ciudad

Óscar Gil

Van tras investigación contra chatarreras en Tepic para dar con él o los responsables de comprar tapaderas y rejillas robadas en los últimos meses



en la capital nayarita.

Anticipó el regidor por Tepic, Iván Petrovich López: “Tuvimos ya una plática con seguridad pública municipal, con el capitán Jesús Javier Casillas, también una plática

con el director de seguridad pública del estado, Jorge Benito Rodríguez, para ver cómo avanzamos en poder investigar quién o quiénes están comprando esas tapas que no deberían de comprar porque se considera un delito patrimonial contra el municipio, así que vamos a estar visitando las distintas empresas que se dedican justamente a comprar chatarra para ver que en estas no se encuentren tapaderas, porque de hacerlo estarían cometiendo un delito”, precisó.

El regidor por Tepic reiteró que se tomarán acciones legales, en caso de localizar tapaderas robadas en algunas de las chatarreras visitadas, las cuales, según sea la gravedad, podrían llegar incluso a la clausura del establecimiento.

EDICTO

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ DÍAZ.
En carácter de deudor principal.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Se le comunica por este conducto que dentro del **Juicio Especial Hipotecario número 419/2018**, promovido por Cristian Pedro Ramírez Macías, en su carácter Apoderado para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada “Caja Solidaria Nueva Galicia Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable” en contra de **Luis Eduardo González Díaz** en carácter de parte acreditada, **Daniel Chacón Martínez** en su carácter de garante hipotecario y además en carácter de representante de la sucesión a bienes de su extinta cónyuge **Genoveva López Chávez**, recayó un auto de fecha dos de agosto de dos mil veintidós, en el cual se dictó que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 258 fracciones V, 259 y del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se declara que la sentencia dictada con fecha **veintiocho de abril de dos mil veintiuno**, por unanimidad del Pleno de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, **causa ejecutoria** para todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo y de conformidad con lo establecido por el artículo 339 de la ley procesal civil en vigor, se le **requiere a la parte demandada Daniel Chacón Martínez**, en su carácter de demandado y como representante legal de la sucesión a bienes de **Genoveva López Chávez**, **así como al demandado Luis Eduardo González Días**, para que dentro del plazo de **cinco días cumplan voluntariamente con la sentencia definitiva dictada por este juzgado en fecha veinte de diciembre de dos mil diecinueve, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se procederá a la ejecución forzosa.**

Atentamente
Compostela, Nayarit; 19 de Agosto 2022
El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Oscar Javier León Gil

Para su Publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promovente.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 56
POBLADO: VALLE DE BANDERAS
MUNICIPIO: BAHIA DE BANDERAS
ESTADO: NAYARIT
EXPEDIENTE: 241/2020

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

A: OMAR ALEJANDRO CONTRERAS GARCÍA
P R E S E N T E:

Por medio del presente **EDICTO**, se determina emplazar a **OMAR ALEJANDRO CONTRERAS GARCÍA**, **edictos que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en el periódico de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con este procedimiento agrario**, en el periódico oficial del Gobierno del Estado; en la oficina de la Presidencia Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, en los estrados de este Tribunal, para que se le haga saber que **AGRIPINA GONZALEZ MOYA**, está demandando la nulidad de donación y/o cesión de derechos que se pudiera haber hecho en su favor de un terreno urbano de aproximadamente quinientos cincuenta metros cuadrados; la cancelación de la constancia de posesión que al parecer le fue entregada con fecha trece de marzo de dos mil quince; también del predio conocido como la sierra de aproximadamente 4-00-00 hectáreas, así como de la constancia de posesión que al parecer le fue entregada con fecha doce de marzo de dos mil quince, entre otras; para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las **ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en Calle Allende oriente, número 123, Colonia centro, de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se proveerá sobre la ratificación de las prestaciones y contestación de la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la parte demandada que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario.

Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación.

Publíquese el presente **EDICTO** dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal cuya titularidad pretende adquirir el actor, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Nayarit; **asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estados del tribunal y en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal del municipio que corresponde**, donde deberá permanecer hasta el día en que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria; 22, fracciones II, III y XII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles. Quedan a disposición de la demandada copia de la demanda y anexos en la actuaría de este Tribunal Unitario Agrario.

TEPIC, NAYARIT, A 29 DE AGOSTO DE 2022

ATENTAMENTE

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

Fernando Ulloa Pérez

En favor de las familias nayaritas

Es momento de dar el extra: Echeagaray

“No obstante a que se han consolidado propósitos, aún faltan muchas cosas por hacer en materia de justicia laboral, salud, educación, justicia social y obra pública”, dijo el funcionario encargado de la política interna del gobierno estatal

obra pública.

Especificó que para concretar proyectos en beneficio de toda una sociedad, es necesario que todos los funcionarios del gobierno del estado cumplan con sus labores y responsabilidades: “Existe un rezago de muchos años y por eso debemos de dar un plus todos los funcionarios, porque debemos de ir en sintonía con el gobernador, él no descansa y nosotros tampoco debemos de descansar, máxime que ya estamos en la etapa final de nuestras vidas y yo creo que es

el momento para dar el extra en favor y beneficio de todos los nayaritas”.

Al cuestionar al secretario general de Gobierno, si se tenía contemplado hacer cambios en el gabinete del gobierno del estado, el funcionario respondió: “Esa es decisión del gobernador e inclusive yo estaré en este gobierno hasta cuando deje de ser útil, cuando deje de ser útil buscaré otras responsabilidades, pero esto es decisión del gobernador, ratificarlos o en su caso hacer los cambios en las diferentes dependencias”.

Dice el secretario López Ruelas

Cerca de 8 mil vehículos extranjeros se han regularizado

Fernando Ulloa Pérez

Hasta el día 31 de agosto del presente año, se habían regularizado en el estado aproximadamente 7 mil 700 vehículos de procedencia extranjera y se han logrado recaudar alrededor de 19 millones de pesos, informó en entrevista el secretario de Administración y Finanzas del gobierno de Nayarit, Julio Cesar López Ruelas.

El funcionario estatal comentó que, existe un aproximado de 12 mil vehículos extranjeros que están circulando en calles de la entidad sin regularizar, por ello invitó a los dueños de este tipo de automóviles acudir a realizar el trámite correspondiente.

Advirtió que el plazo para regularizar automóviles provenientes de los Estados Unidos y Canadá, vence el próximo día 20 de septiembre del presente año.

López Ruelas refirió que se tenía contemplado regularizar

“Existen aproximadamente 12 mil vehículos extranjeros que están circulando en calles de la entidad sin regularizar, por ello se invita a los dueños, acudir a realizar el trámite correspondiente”, comentó el secretario de Administración y Finanzas del estado

en Nayarit alrededor de 20 mil automóviles extranjeros pero hasta el último día del mes de agosto sólo se han reglamentado cerca de 8 mil coches.

Explicó que los requisitos para regularizar un automóvil de procedencia extranjera son: “Identidad del vehículo y que ese vehículo haya ingresado al país con los términos que la ley prevé y que traiga un título de propiedad y un número de serie que corresponda a Canadá o a los Estados Unidos, es decir que la serie no corresponda a un vehículo traído de Asia o de Europa, solamente de Norteamérica porque si el vehículo es de Europa o de Asia, no se va a poder regularizar”.

Finalmente el secretario de Administración y Finanzas,



aclaró que los recursos que se recaben por la legalización de automóviles extranjeros se canalizará en obra pública a los municipios: “Te doy un ejemplo; si en un municipio se regularizaron mil autos todo lo que se recaudó por esos mil autos se regresará a ese municipio de manera íntegra en obra pública y puede ser pavimentación de calles, solo por citar un ejemplo”.

Ante exigencias de líderes sociales

Rechaza Tepic *tortuguismo* en trámites de vivienda

El secretario del Ayuntamiento de Tepic dejó en claro que se están atendiendo de forma puntual los procesos formales que buscan dar certeza al uso de suelo, encuentros en los que afirma se ha ausentado José Luis Sánchez González

Oscar Gil

El Ayuntamiento de Tepic fue tomado este martes por impulsores de fraccionamientos progresivos que buscan obtener una respuesta favorable a su solicitud de municipalizar una nueva zona de vivienda.

Este grupo encabezado por el líder social José Luis Sánchez González, pide a la presidenta de Tepic, Geraldine Ponce Méndez, responder a los intereses populares y no caer en un estilo de gobernar como el que afirma ejercieron sus antecesores.

“Es un estilo elitista, frívolo reservado solo para una minoría, para un grupo selecto, donde el pueblo no tiene la posibilidad de

dialogar con su presidenta... es fundamental que abra los oídos y que reciba las quejas, los reclamos y escuche a la gente”, sentenció Sánchez González quien además acusó a la presidenta tepiqueña de no aplicar los principios que promulga la Cuarta Transformación.

De acuerdo con el multicitado líder ciudadano, parte del principal problema de vivienda que vive la capital nayarita es por la falta de un programa social por parte del municipio que brinde respuesta a la demanda de vivienda en la ciudad: “Sin embargo si le complican la vida, estigmatizan y criminalizan a quienes promueve fraccionamientos sociales progresivos para el beneficio de los desposeídos”, apuntó.

Ante dicha manifestación, el secretario del Ayuntamiento de Tepic, Saúl Paredes Flores dejó en claro que se están atendiendo de forma puntual los procesos formales que buscan dar certeza al uso de suelo, encuentros en los que afirma se ha ausentado José Luis Sánchez González.

“Están por municipalizar algunas colonias gracias a esa reunión que convocó el mismo José Luis, a la cual no asistió, pero se dio el encuentro con otros líderes que siguen haciendo su proceso su trámite, los cuales no son fáciles de atender, por lo que la presidenta ha instruido a varios funcionarios para atender estas solicitudes”, destacó Paredes Flores.

Según el propio funcionario municipal, la colonia Valle de Aztlán y el fraccionamiento Álamos son los que presentan un gran avance en estos procesos, cumpliendo los requisitos para evitar correr la misma suerte que el fraccionamiento Senderos del Monte.

“Es un fraccionamiento que no se municipalizó. La persona encargada ahora está detenida. A pesar de ser un fraccionamiento muy bonito, ninguna administración ha querido recibir su solicitud, porque detrás de su creación hay vicios, ya que se entregó antes de cumplir con una serie de requisitos”, informó el secretario.



Olvidan tepicenses existencia del impuesto predial

Adeudan propietarios \$500 millones

La autoridad municipal va en contra de propietarios de inmuebles que están en mora desde hace 20 o 30 años. Cuando menos el 35% de contribuyentes de este impuesto nunca lo han pagado, informó Víctor Hugo Carrillo Guerrero, director de Catastro e Impuesto Predial del municipio de Tepic

Óscar Gil

La cartera vencida que registra el Ayuntamiento de Tepic, por concepto de pago del impuesto predial asciende a 500 millones de pesos, y una quinta parte del adeudo se ubica en 10 asentamientos de la capital, que han sido expuestos con el propósito de presionar la regularización.

“Para qué Tepic siga transformándose con más y mejores obras, es necesario que los contribuyentes se pongan al corriente con el pago de sus impuestos”, dijo en rueda de prensa, Víctor Hugo Carrillo Guerrero, director de Catastro e Impuesto Predial del municipio de Tepic, quien dio a conocer el Top 10 de una lista de las 50 colonias más deudoras en la capital nayarita.

El funcionario municipal informó que van particularmente por los morosos que adeudan entre 20 y 30 años de predial, sin aportar un solo centavo: “No basta solamente decir vamos a hacerlo, tenemos que hacerlo y es por Tepic, por nuestros hijos y por los hijos de los que vienen. Quienes están en esta condición, estamos hablando que del 100%,

yo creo que son más del 35% que nunca han pagado el predial. No es justo, no es justo que la gente esté pagando o que son cumplidos con este impuesto y los morosos quieran un descuento todavía”, agregó.

“Estamos llegando con las personas ricas, también con las personas que se sentían que nunca les íbamos a cobrar predial, que ningún gobierno iba a cobrarles, porque eran amigos de los amigos de los amigos. Este gobierno que encabeza también nuestro gobernador Miguel Ángel Navarro, junto con nuestra presidenta, viene acabando con esta parte, viene acabando con estos *amigazgos*, con esos compadrazgos”, precisó.

La cartera global vencida, por concepto de impuesto predial alcanza los 500 millones de pesos, dijo el titular del catastro municipal. Entre las colonias con mayor adeudo en materia de impuesto predial están: Vistas de La Cantera con \$22,059,883.00, Ciudad Industrial con \$21,027,146.00, Miguel Hidalgo con: \$11,036,925.00, Benito Juárez Oriente con \$10,992,627.00, Fraccionamiento Bonaterra con \$9,185,559.00, Jacarandas con: \$8,516,207.00, Ciudad de la Cultura con \$8,165,

422.00, Ampliación Tierra y Libertad con \$7,445,167.00 y Villas del Roble con \$7,321,002.00.

“Esas colonias que han sido beneficiadas con calles, que no ha faltado el agua, que se están limpiando constantemente para que con las lluvias no tengan ningún problema, deben y deben predial; yo creo que son colonias que pueden pagar, Bonaterra puede pagar, están obligados a pagar porque tienen los servicios que muchos otros padecemos; ¿en qué condiciones va ser la cobranza? nuestra presidenta nos encargó que fuéramos justos en esta parte, así que ahorita estamos cobrando únicamente los 10 años nada más, a esa gente que deben 30 años únicamente le estamos cobrando diez, se acercan y hacen convenios de pagos con nosotros. Eso quiere decir que tienen al 31 de diciembre para poder regularizar su situación, recuerden que tenemos ejercicio fiscal y termina el 31 de diciembre; si hacen un convenio de pago de ahorita a esta fecha, 7 de septiembre, tienen de aquí al 31 de diciembre para poder estar actualizados y para pagar su adeudo del predial”, puntualizó finalmente el funcionario municipal.

SEPTIEMBRE,
MES DEL
TESTAMENTO 2022

Amplían sus horarios de atención

Brindan asesoría gratuita en materia testamentaria

Disminuyen el costo del testamento hasta un 50%

GOBIERNO DE MÉXICO

GOBERNACIÓN

www.gob.mx/testamento

Villalvazo presente

Visita la alcaldesa las zonas afectadas por la tormenta Kay

Se comprometió con los vecinos a tomar medidas para evitar más inundaciones y los invitó a no tirar basura en las calles o cerca de las alcantarillas. Dependencias del ayuntamiento hicieron la revisión de construcciones y escurrimientos que se tapan y provocan las inundaciones

Argimiro León

Cerca del mediodía la presidenta municipal de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo Amaya, hizo un recorrido por las colonias afectadas debido a las fuertes lluvias provocadas por la Tormenta Tropical Kay. Se visitaron las colonias ICA y San Isidro, de Mezcales; Palmares, de San Vicente y la Carretera Federal 200, a la altura de la Mega Comercial.

Con la intención de cuantificar claramente los daños, la alcaldesa se hizo acompañar por personal de Servicios Públicos, Protección Civil, Seguridad Pública y Desarrollo Urbano, quienes hicieron la revisión de construcciones, además de drenes y escurrimientos naturales que en muchos casos han sido obstruidos por particulares y constructoras, provocando el cambio de los cauces, trayendo con esto inundaciones a las zonas aledañas.

La presidenta municipal

se comprometió con los vecinos en trabajar para resolver las situaciones que desde hace tiempo les aquejan a este respecto, ya que durante mucho tiempo se han acercado con las autoridades sin obtener respuesta alguna. Al mismo tiempo que también les pidió no tirar la basura en lugares inapropiados pues muchas veces ésta tapa las alcantarillas y por ende se presentan inundaciones.

Finalmente, la presidenta señaló la importancia de estar pendientes de cualquier indicación de Protección Civil, debido a que la tormenta tropical Kay ha subido a calidad de huracán, y se espera que pase cerca de las costas de Bahía de Banderas.

Queda instalado el Comité de Operación del Programa Mujer Valiente 2022. Los apoyos para las beneficiarias del Programa Mujer Valiente se activarán este mes de septiembre, por lo que más de mil quinientas jefas de familia recibirán un subsidio o beca

económica a partir de este mes y el resto del año 2022.

La mañana de este martes, se consolidó la Instalación del Comité de Operación Honorífico del Programa Mujer Valiente ante el quórum legal que establece la Ley, también con la previa aprobación por mayoría en sesión de Cabildo, para poder otorgar un recurso económico a mujeres jefas de familia.

Al instalar el Comité, la presidenta municipal Villalvazo Amaya tomó protesta a los integrantes del mismo, para que hagan cumplir las reglas de operación y el propósito de otorgar los estímulos económicos a través de una beca o subsidio que se depositará a través de la tarjeta denominada Mujer Valiente.

Por todo lo anterior el programa puede comenzar a partir del mes de septiembre para las primeras mujeres que cumplieron con los requisitos, que comenzaron su trámite a partir del mes de mayo, cuando la alcaldesa dio a conocer dicho programa.

Trabaja la Secretaría de Movilidad

Rehabilitan paraderos de transporte público

Fernando Ulloa Pérez

Rehabilitación de Paraderos de Transporte Público, es la campaña que puso en marcha la Secretaría de Movilidad en el estado a través del departamento de Ingeniería Vial, con la cual se busca dignificar estos importantes lugares de uso por las y los usuarios del transporte, así como para su seguridad.

La secretaria de Movilidad, Sistiél Karime Buhaya Lora señaló que la campaña inició en el paradero de ascenso y descenso de transporte público ubicado sobre la Avenida Aguamilpa y Avenida de la Salud, afuera del Hospital de la Mujer en Tepic: “Se inició con la campaña en algunas paradas de transporte, el objetivo es rehabilitarlas y dotarlas de señalización e información, en esta primera parte iniciamos con limpieza y pintura por personal de nuestra Secretaría”, explicó la funcionaria estatal.

Buhaya Lora puntualizó que se continuará con la rehabilitación de los demás



paraderos de Tepic, así como del resto de los municipios, donde se hará rehabilitación, además

de dotar de información para seguridad de todas y todos los usuarios.

“Se inició en algunas paradas de transporte, el objetivo es rehabilitarlas y dotarlas de señalización e información, en esta primera parte iniciamos con limpieza y pintura con personal de nuestra Secretaría”, explicó la funcionaria estatal

Nayarit recibió vía remesas 854.1 millones de dólares

Representan aportaciones de paisanos 10% del PIB

El Anuario de Migración y Remesas 2022, divulgado este martes por el Consejo Nacional de Población (Conapo) en colaboración con BBVA Research y la Fundación BBVA



Redacción

El bajo crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, y el aumento de remesas, son factores que se han conjugado para que incremente la dependencia de Nayarit al recurso que envían los paisanos desde el extranjero, fenómeno que alcanza a todo el país, ya que a nivel nacional se presentó un incremento del cuatro por ciento en promedio.

El Anuario de Migración y Remesas 2022, divulgado este martes por el Consejo Nacional de Población (Conapo) en colaboración con BBVA Research y la Fundación BBVA, en el cual señala que las remesas recibidas en Nayarit en 2021 representaron el 10.4 por ciento del Producto Interno Bruto estatal.

Es la quinta mayor dependencia entre todos los estados del país, sólo por debajo de Michoacán,

Guerrero, Oaxaca, y Zacatecas. Cinco años atrás, en 2016, la relación remesas-PIB en Nayarit era del 6.4 por ciento.

De acuerdo con el Banco de México, en 2021 Nayarit recibió vía remesas 854.1 millones de dólares.

En su décima edición, dicho anuario hace énfasis en la recuperación de los flujos migratorios y de las remesas tras el inicio de la pandemia por SARS-CoV-2.

Asimismo, en el informe el índice de Intensidad Migratoria destaca que, en 2020, las entidades con un muy alto grado son Zacatecas, Michoacán, Nayarit y Guanajuato.

Además, entre los primeros 10 municipios con muy alto grado de intensidad migratoria, destacan cinco que pertenecen al estado de Oaxaca.

Redacción

Nayarit es de los estados más lluviosos del país, pero las precipitaciones no llegan a todo el territorio estatal. El Servicio Meteorológico Nacional informó que durante agosto en la entidad se reportaron lluvias que alcanzaron un promedio de 320.1 milímetros. El tercer registro más intenso del país.

El propio Meteorológico señala que pese a lo anterior, en casi la quinta parte de la superficie nayarita las lluvias son escasas o prácticamente nulas. El Monitor de Sequía del Servicio Meteorológico Nacional, con información al 30 de agosto pasado, señala que 18% del territorio estatal se encuentra anormalmente seco. Esa condición abarca una parte de cinco municipios nayaritas:

En Nayarit

Llueve mucho, pero no parejo

El Monitor de Sequía del Servicio Meteorológico Nacional, con información al 30 de agosto pasado, señala que 18% del territorio estatal se encuentra anormalmente seco

Acaponeta, Huajicori, Del Nayar, Tecuala, y La Yesca. El resto de la entidad no presenta afectación por sequía.

Por otra parte, la Comisión Nacional del Agua informó que las tres principales presas de la

entidad registran importantes volúmenes de almacenamiento. Aguamilpa, hasta este martes reportó 75.8 por ciento de llenado, La Yesca está al 70.5 por ciento de su capacidad, y El Cajón se encuentra al 61.4 por ciento.



EDICTOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 89/2021

**IGNACIA CARRILLO AGUAYO.
SE IGNORA DOMICILIO.**

Por este conducto se le hace saber que en este juzgado se radica en la vía **CIVIL ORDINARIO** la demanda presentada por **ALICIA HUERTA HERNANDEZ Y/O ALICIA HUERTA DE LA CRUZ**, en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación para que se produzcan contestación a la demanda oponga **excepciones** ofrezcan pruebas, y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibidos** que de no hacerlo en el término concedido se les declarará la **correspondiente rebeldía** y se les tendrá por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 11 AGOSTO DEL AÑO 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARIA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTO

**SABINA GARCIA CASTELLON
DEMANDADA INCIDENTISTA
POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO**

Dentro del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, expediente número **363/2015** promovido por **HECTOR LOPEZ SOLIS** apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **“IMPULSORA y FOMENTO ÁLICA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN, DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA”** en contra de **MA. DEL SOCORRO TREJO SÁNCHEZ** OTROS recayó un auto de fecha veintisiete de junio del dos mil veintidós que a la letra dice:
Por recibido el escrito signado por **HECTOR LOPEZ SOLIS** en su carácter de Apoderado de la parte actora y como lo solicita se le tiene promoviendo **INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA Y REGULACIÓN DE GASTOS Y COSTAS PROCESALES**; por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 621 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; se admite y con las copias simples que acompaña, se ordena correr traslado a los demandados incidentistas.
Para que dentro del término legal de tres días manifiesten lo que a su interés legal convenga, asimismo, para que ofrezcan pruebas dentro del mismo, apercibidos que de no hacerlo se les declarará precluido su derecho para tales efectos.
Haciendo de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran en este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

Tepic, Nayarit; 29 de Agosto del dos mil veintidós.

LICENCIADA GRECIA VEANETT PARTIDA GARCÍA.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.

---PARA PUBLICARSE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.

**EXPEDIENTE:159/2021
RAMO: FAMILIAR**

EDICTO

A QUIEN TENGA MEJOR DERECHO DE RECLAMAR LA HERENCIA DEL DE CUJUS MARTIN DUARTE AHUMADA

Comunico a Usted, que dentro de los autos del expediente **159/2021** se promovió el **Juicio Sucesorio Intestamentario**, promovido por **HECTOR LOPEZ SOLIS** en su carácter de **Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la moral Impulsora y Fomento Álica, Sociedad Anónima Promotora de Inversión, de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada**, ostentándose como tercero con interés jurídico bienes del De Cujus **MARTIN DUARTE AHUMADA**, dándose la intervención que en derecho corresponde al Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 546 del Código de Procedimientos Civiles, **se abre la primera sección denominada de delación**. Ahora bien, de conformidad con el artículo 563 de la Ley Adjetiva Civil, notifíquese a quienes tenga el mejor derecho a reclamar la herencia del **De Cujus MARTIN DUARTE AHUMADA**, sobre la instauración del presente juicio, para que si lo estiman conveniente, comparezca ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia con Residencia en Ruiz, Nayarit; a reclamar dentro de los cuarenta días sus derechos hereditarios y lo justifique.

ATENTAMENTE.
RUIZ, NAYARIT; 11 DE MAYO DE 2022

LIC. AURELIO ALTAMIRANO ENRIQUEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTO

Martha Isela Tirado González

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha siete de octubre del año dos mil veintiuno, dentro del **Juicio Civil Ordinario**, expediente número **78/2021**, promovido por **Amanda Magaly Jauregui Ríos** en contra de usted, se ordena emplazarla a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término de nueve días para que produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrán por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, no volviéndose a practicar diligencia alguna a en su búsqueda y las resoluciones que de aquí en adelante recaigan y cuantas citaciones deberán hacerse, se notificarán y practicarán respectivamente por medio de listas, a excepción de la sentencia que resuelva la instancia, la que deberá notificarse personalmente, tal y como lo preceptúa el ordinal 165 del código procesal civil. Quedando copias para traslado a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Tepic, Nayarit, a 16 de agosto del año 2021
El Secretario del Juzgado Primero Civil.

Lic. Samuel Betancourt Rodríguez

PARA PUBLICARSE por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de MAYOR CIRCULACIÓN a elección del promovente.

Dentro del Plan de Apoyo a Nayarit

Impulsa Sedatu desarrollo de comunidades indígenas

Más de 600 millones de pesos se han intervenido en municipios nayaritas y los proyectos abonan al intercambio de ideas de los pueblos para detonar su bienestar

Redacción

Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan.

“Las acciones que desarrolla la Sedatu forman parte del Plan de Apoyo a Nayarit y seguimos sumando esfuerzos para fortalecer las condiciones de las y los artesanos, principalmente el de las mujeres indígenas productoras”, enfatizó al participar en el Primer Foro para el Diálogo sobre la Cultura y Artesanías Nayaritas.

La funcionaria celebró la participación de las instituciones en este encuentro que busca retomar las necesidades expresadas por los pueblos originarios en el Plan Integral de Justicia Wixarika, O’Dam y Na’ayerim, incluyendo y centros culturales en los municipios de Acaponeta, Bahía de Banderas, Huajicori, Del Nayar, Rosamorada, Ruíz, Santiago

El encuentro realizado en el Parque Metropolitano de Tepic reunió a representantes

de los tres órdenes de gobierno, impulsó la participación, el diálogo y el intercambio de ideas de los pueblos para detonar el desarrollo económico y social de las comunidades originarias que radican en Nayarit.

En la inauguración participó Maximino González, titular de la oficina de representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); Juan Enrique Suárez, secretario de Turismo de Nayarit; Irma Gloria Pérez, directora general del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes; Fernando Santiago Durán, secretario de Desarrollo Sustentable del estado; Geraldine Ponce, presidenta municipal de Tepic y su colaborador Amaury Berumen, director general del Instituto Municipal de Planeación.

préstamos hipotecarios, la Secretaría de Vivienda de la AAPAUNAM, así como el Módulo de Atención Integral del Fovissste para brindar información respecto a estados de cuenta, liquidación y otros trámites, tanto para quienes ya ejercen un crédito como para quienes planean hacerlo.

La AAPAUNAM es la asociación gremial que apoya y asesora a cerca de 29 mil académicos afiliados con los trámites para la obtención de un crédito hipotecario con el Fovissste, además de otros trámites relacionados con prestaciones. Cabe recordar que los docentes representan 32 por ciento del total de las personas acreditadas del Fovissste.

El acceso a la Feria de la Vivienda Fovissste-AAPAUNAM será gratuito y estará abierto a todas las personas trabajadoras de otras instituciones de 9:00 a 17:00 h en las instalaciones de la Casa Club del Académico, ubicada en Av. Ciudad Universitaria 301, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán.

Para más información, los derechohabientes pueden llamar al 800 368 4783, ingresar a la página gov.mx/fovissste o seguir las redes sociales de Facebook: FovisssteMX, Twitter: @FOVISSSTEMx, Instagram: FovisssteMX, y Youtube: FOVISSSTE.



En México, confirma Secretaría de Salud

Más de 700 contagios de viruela del mono

De acuerdo con el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) los casos se encuentran distribuidos de mayor a menor en diferentes estados, Nayarit registra cinco casos

Redacción

A poco más de tres meses que se detectó el primer caso de viruela del mono en México, la Secretaría de Salud (SSa) informó este martes que hasta el pasado 5 de septiembre se han confirmado en México 788 contagios en 28 estados.

De acuerdo con el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) los casos se encuentran distribuidos de mayor a menor de la siguiente manera:

Ciudad de México, 442 contagios; Estado de México, 51; Jalisco, 127; Yucatán, 49; Quintana Roo, 19; Baja California, nueve; Chiapas, 14; Nuevo León, 10; Veracruz, seis; Guanajuato, cinco; Nayarit, cinco; Sinaloa, cinco; Puebla, cinco; Tabasco, ocho; Chihuahua, cinco; Morelos, seis; Querétaro, tres; Colima, dos; Oaxaca, tres; Sonora, dos; Aguascalientes, cuatro; Baja California Sur, uno; Coahuila, dos; Michoacán, uno; San Luis Potosí, uno; Campeche, uno; Hidalgo, uno y Zacatecas, uno. La buena noticia es que no se ha oficializado ninguna defunción por la enfermedad.

Sin embargo, una persona falleció por choque séptico, neumonía adquirida e infección por virus de inmunodeficiencia humana (VIH); durante su atención médica se identificó con lesiones compatibles con viruela símica; al practicarle la prueba, resultó positiva. Esta defunción notificada en semanas anteriores continúa bajo análisis para definir si existe causa atribuible a la infección por

virus de la viruela símica.

En cuanto a la distribución por sexo, el 98% de los contagios corresponde a hombres. Además, el 44.4% tienen entre 30 y 39 años; es decir, 350 de los 788 casos confirmados.

Asimismo, el informe indicó que hay otras 294 personas como caso probable, pues sus resultados están pendientes, y 596 se han descartado.

En el panorama internacional, hasta el pasado 2 de septiembre se reportaron 52 mil 15 casos confirmados en 102 países, territorios y áreas en las seis regiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como 18 defunciones.

SÍNTOMAS

Después de la exposición al virus, la persona contagiada permanece asintomática de siete a 14 días antes del inicio de los siguientes síntomas:

- Fiebre de inicio repentino de 38 grados o más
- Dolor de cabeza
- Fatiga y debilidad
- Dolores musculares
- Inflamación de los ganglios linfáticos
- Erupciones que aparecen primero en la cara, las manos y posteriormente se extienden al resto del cuerpo.

La persona enferma como quienes están a su alrededor deben usar correctamente cubrebocas, así como no acudir a lugares públicos durante 21 días (aislamiento).

CÓMO PREVENIR LA ENFERMEDAD Y QUÉ HACER EN CASO DE CONTAGIO

La Secretaría de Salud expuso que el virus se

puede prevenir al evitar contacto físico con personas infectadas o con sospecha de enfermedad, así como con los objetos de uso personal y materiales usados para la atención médica; también al lavar constantemente las manos con agua y jabón o utilizar gel antibacterial.

Existen prácticas que pueden incrementar el riesgo de infecciones, incluyendo la viruela símica, como: sexo con personas desconocidas, cuartos oscuros o fiestas sexuales; esto, debido al contacto estrecho entre las personas durante estas actividades.

También disminuye el riesgo el evitar compartir alimentos, bebidas, cubiertos y platos. En caso de contagio lo recomendable es lavar con agua tibia y detergente la ropa, toallas y sábanas de la persona enferma y los utensilios para comer; limpiar y desinfectar superficies contaminadas.

La evidencia científica disponible sugiere que las dos vacunas existentes contra la viruela humana tienen una efectividad imprecisa para prevenir la símica.

El pasado 9 de junio, la dependencia emitió un enérgico llamado para eliminar los mensajes que vinculen a la población LGBTTTIQ+ con la viruela símica, debido a que atenta contra los derechos humanos de las personas, perjudican el acceso de esta población a los servicios de salud integrales y de calidad centrados en las personas, y reducen el estado completo de bienestar de esta población.

Por parte de Fovissste y AAPAUNAM

Se inaugura Feria de la Vivienda

En los tres días de actividades estarán presentes distintos desarrolladores certificados, instituciones bancarias con las que se tienen acuerdos para otorgar préstamos hipotecarios, la Secretaría de Vivienda de la AAPAUNAM, así como el Módulo de Atención Integral del Fovissste

Redacción

Del 7 al 9 de septiembre, las personas afiliadas a la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) podrán acudir a la feria que el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) llevará a cabo, con el objetivo de acercar los servicios crediticios que ofrece a sus beneficiarios.

En la Feria de la Vivienda Fovissste-AAPAUNAM se ofrecerá asesoría personalizada para realizar trámite hipotecario y despejar dudas sobre créditos ya existentes o en proceso de originación. El acto protocolario de inauguración será encabezado por sus

respectivos titulares: la secretaria general, Bertha Rodríguez Sámano, y el vocal ejecutivo, César Buenrostro Moreno.

Se ofrecerán conferencias informativas en el auditorio de la Casa Club del Académico, en horario de 11:00 a 12:00 h, las cuales iniciarán el miércoles 7 de septiembre con el tema “Esquemas de créditos”. El jueves 8 se abordará todo lo relacionado a “Fovissste para Todos”; en tanto que el viernes 9 se explicarán las características acerca de la autoconstrucción con la ponencia “Construyes tu casa”.

En los tres días de actividades estarán presentes distintos desarrolladores certificados, instituciones bancarias con las que se tienen acuerdos para otorgar

Toma postura

Pide AMLO no eliminar prisión preventiva oficiosa

Con el argumento de proteger la seguridad y no tener facultades para modificar la ley, se proclaman en contra de eliminar la prisión preventiva oficiosa

NotiPres

El debate sobre la eliminación de la prisión preventiva oficiosa (PPO) que inició el 5 de septiembre de 2022 en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), continuará este martes 6 de septiembre de 2022. En la conferencia de prensa del 6 de septiembre, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), mencionó una probable existencia de presión de su parte a ministros para no eliminar PPO.

López Obrador se ha mostrado en contra de la propuesta de la SCJN sobre la eliminación de la PPO. El mandatario mexicano aseguró en diversas ocasiones el aumento de impunidad y corrupción al eliminar la prisión preventiva oficiosa. Desde 2021, AMLO se muestra inconforme respecto a la anulación de la PPO «en la SCJN no se actuó bien, con esta decisión, ahora los fifis no pueden ir a la cárcel». El 26 de agosto de 2022, López Obrador criticó la eficacia del sistema de poder judicial en

México y mencionó que eliminar la PPO protege a delincuentes de cuello blanco y a jefes de la delincuencia organizada.

A las declaraciones del mandatario mexicano se le suma la del 5 de septiembre de 2022, durante su conferencia de prensa matutina. AMLO expresó que “si se cancela el artículo 19 de la Constitución Mexicana sería una invasión a la facultad del poder legislativo”. Esta declaración la hizo horas antes de que comenzará el debate sobre la eliminación de la prisión preventiva oficiosa en la SCJN. El debate seguirá el 6 de septiembre con vías a dejar la PPO en la Constitución Mexicana.

Pese a que AMLO aseguró respetar la decisión de la SCJN, en “la mañanera” del 6 de septiembre comentó, “Puede ser que si sea presión porque tocamos el tema, sí porque como no vamos a tratar el asunto si es delicadísimo”, refiriéndose a sus comentarios respecto a la PPO. Por esta razón, algunos medios locales y ciudadanos en general han expuesto la influencia de López Obrador en la permanencia de la prisión preventiva oficiosa.

Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de

México, simpatiza con la postura de AMLO. Sheinbaum se ha mostrado preocupada por lo que puede llegar a ocurrir al eliminar la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa. La jefa de gobierno señaló “eso implicaría mayor impunidad, mayor riesgo, no solamente para las mujeres sino en general para los habitantes de la ciudad y, además, el riesgo de la impunidad frente a la corrupción”.

Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, declaró también que la eliminación de la PPO puede repercutir en la impunidad. En la conferencia de prensa de AMLO, el 2 de septiembre, Mejía compartió datos y beneficios a la seguridad de la prisión preventiva oficiosa.

Durante el debate del 5 de septiembre de 2022, 4 de los 11 ministros de la SCJN rechazaron la eliminación de la PPO. Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Alberto Pérez Dayán se pronunciaron en contra de eliminar la prisión preventiva oficiosa. Entre los argumentos de los ministros

se encuentran no tener facultades para modificar la Constitución Mexicana, además mencionaron

“cuando la PPO es justificada no se vulneran los derechos humanos”. Mientras que Juan Luis González Alcántara

Carrancá, señaló estar a favor del proyecto pero en contra de declarar inoperable el artículo 19 de la Constitución

PRIMERA PUBLICACIÓN

En esta notaria a mi cargo se tramita la sucesión testamentaria a bienes de las señora **PETRA LEAL PRECIADO**, a solicitud de la señora **IRMA CONCEPCIÓN LEAL PRECIADO**, quien me presentó acta de defunción y testamento público abierto otorgado por la *de cujus*, contenido en el instrumento 9382 con fecha del día diecisiete de septiembre del año dos mil quince, donde se instituyó Heredera Universal a la señora **IRMA CONCEPCION LEAL PRECIADO**.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada. Por lo que con esta fecha se radicó en el instrumento 11,077, tomo décimo quinto, Libro Quinto la señora Irma Concepción Leal Preciado, manifestó su conformidad y reconoció la validez del testamento, acepto la herencia y el cargo de la albacea y procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

Tepic, Nayarit, 5 de septiembre del año 2022.

ATENTAMENTE

LIC. MA DE LOURDES YERENA GALEANA
Titular de la Notaría Pública Número 21

DE LOURDES YERENA GALEANA • TITULAR • NOTARIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TEPIC, NAYARIT.



Asegura AMLO

No habrá aumento de impuestos en paquete económico 2023

Ante la presentación del próximo Paquete Económico 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que no habrá aumento de impuestos ni insumos

NotiPress

De acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el Paquete Económico 2023, que presentará Hacienda el próximo jueves 8 de septiembre, no tendrá aumento sobre impuestos ni costos de insumos. En la conferencia matutina del 6 de septiembre de 2022, el mandatario aseguró que el plan de austeridad presentado por su gobierno es parte central del nuevo paquete económico, bajo el cual «no hay aumento de nada» para la ciudadanía.

El Paquete Económico 2023 tiene por objeto mantener disciplina fiscal ante las presiones inflacionarias y la desaceleración económica global, informó CIBanco en una entrevista realizada con El CEO. Según especialistas de la financiera, las estimaciones del paquete económico podrían incluir variables macroeconómicas optimistas, pero el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB) y pronósticos de crecimiento anual permanecen complejos.

AMLO informó que pese a la inflación el paquete económico no aumentará las tarifas de energía eléctrica, gasolina, diésel, ni otros insumos y servicios clave para el país. Sobre esto, denunció que participantes de diversas industrias aumentaban los precios de sus insumos y productos sin seguir el incremento de las tarifas por la inflación, para aumentar sus ganancias. “Aumentaban el precio del producto, y “le echaban la culpa al

gobierno”, agregó al ser cuestionado sobre un posible aumento de precios en los próximos días.

Con respecto al tema de austeridad en el modelo de gobierno, AMLO informó que el presupuesto de la oficina presidencial pasó de 3 mil 600 millones de pesos a 600 millones de pesos con el cambio de sexenio en diciembre de 2018. Bajo esta línea, el Paquete Económico 2023 sigue el plan de austeridad para generar ahorros destinados a contingencias, evitar endeudamiento, e impulsar el financiamiento para distintos proyectos gubernamentales de la 4T.

“Vamos a poder financiar todos los programas prioritarios; tanto los orientados al bienestar de la gente, como para liberar fondos al desarrollo”, aseguró el mandatario en la conferencia de prensa. Por ello, destacó que algunos de los puntos donde habrá incremento de presupuesto son los megaproyectos insignia, tales como el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas, y el presupuesto destinado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Como parte de los puntos destacados en la rueda de prensa, el presidente informó que a nivel de bienestar el nuevo paquete económico no provocará dificultades que incrementen despidos en los empleos. Asimismo, a nivel de recaudación concluyó que estos ingresos «son en el beneficio del pueblo, no para enriquecer políticos».

Para su incorporación a Salud

Impulsa Conacyt ley en favor de medicina tradicional

El Conacyt trabaja de forma coordinada con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para la regulación, sustento científico y reconocimiento de la herbolaria



Redacción

La directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez Buylla Rocés, informó que la dependencia a su cargo trabaja en la conformación de la primera Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en favor de la protección de la salud, el medio ambiente y salvaguarda de los conocimientos tradicionales.

La Ley General de Humanidades, Ciencias,

Tecnologías e Innovación representa un nuevo impulso e inclusión de las diferentes formas de conocimiento, como la herbolaria y la partería tradicional indígena. Esto favorece la independencia científica y tecnológica, el bienestar social y la interculturalidad.

La titular del Conacyt precisó que, en el caso de la partería —que se practica hasta en 47 por ciento de los nacimientos en Chiapas—, las instituciones de salud acompañan en el cuidado de los casos de alto riesgo para

canalizarlos a una unidad de salud en caso necesario.

Al referirse a la herbolaria, detalló que el Conacyt trabaja de forma coordinada con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para la regulación, sustento científico y reconocimiento de este bien común. “La riqueza biocultural se debe proteger porque son conocimientos milenarios que no se deben privatizar a favor de una persona ni de una comunidad, son del pueblo de México”.

Gobierno prepara ley

Integrarán medicina tradicional al Plan de Salud para el Bienestar

Desde el sector público, se defiende el oficio ancestral de la partería, se reconoce el legado de pueblos originarios y prioriza la atención a grupos históricamente marginados

Redacción

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, dio a conocer que el Plan de Salud para el Bienestar integra la medicina tradicional y los conocimientos comunitarios en beneficio de la población, particularmente la que habita en zonas rurales.

En conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó que 6 mil 664 parteras, 754 médicas y médicos tradicionales, así como 15 mil 775 voluntarios rurales contribuyen al cuidado de la salud en las regiones más apartadas del país.

“Las parteras están integradas desde hace 43 años en el proceso y modelo de atención integral a la salud

del IMSS Bienestar, desde su nacimiento como Coplamar”, abundó.

El modelo IMSS Bienestar, dijo, procura la medicina tradicional y la participación organizada de la comunidad. Al mismo tiempo, consolida la atención médica en unidades de salud de primer y segundo nivel a fin de garantizar el derecho a la salud.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, destacó que el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), impulsa acciones concretas para preservar el sentido público de la medicina tradicional y articularla con los servicios de salud.

Desde el sector público, dijo, se defiende el oficio ancestral de la partería, se reconoce el legado de pueblos originarios y prioriza la atención a grupos históricamente marginados. Adelantó que la federación prepara una norma enfocada a dar certeza jurídica a esta práctica.

La directora general del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Rocés, puntualizó

que la ley tendrá un enfoque humanista que proteja el legado de los pueblos originarios en beneficio de la salud.

“En esta primera ley general de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación —que pronto será, esperamos, promulgada—, se hace un reconocimiento explícito a la pluralidad epistémica de la sociedad para la soberanía nacional, es decir, a la pluralidad de diferentes formas de conocer y hacer ciencia para realmente darle vida y fundamento al derecho humano a la ciencia”, señaló.

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional dio a conocer que el Conacyt ha establecido 26 jardines etnobiológicos, cuyo objetivo es salvaguardar la riqueza biocultural del país.

A la fecha, los apoyos a proyectos e investigaciones en esta materia aumentaron 304 por ciento entre 2019 y 2022 con el objetivo de reconocer y recuperar este conocimiento de usos y costumbres.

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) coordina un trabajo con 180 parteras en 14 comunidades del país.



Todo esto y más disponible ahora



PONLE **DISNEY+** A TU VIDA

Triple Pack desde **\$490** al mes x 3 meses

con **3 meses** de **Disney+** incluidos



¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde 1° de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del 4to. mes pagarás el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

Viaja a
12 meses
sin intereses
Este mes patrio

+10% DESCUENTO EN WEB Y APP **y** **19% DESCUENTO** EN TU BOLETO DE REGRESO

3, 6, 9 y 12 meses sin intereses

VISA cibankamex BBVA Santander HSBC
AMERICAN EXPRESS Scotiabank BANREGIO Liverpool
BANORTE Citi inbanc

www.topicplus.com
33 3111 8780 **33 1526 6794**

*12 MESES SIN INTERESES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022
*DESCUENTO APLICA SOLO PARA TARJETA ADULTO *TAX EN INFORMATIVO *CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES